

El trabajo con sentido en proceso constituyente

Un cambio de civilización: qué trabajo, para qué sociedad, para qué planeta

Este artículo aborda una nueva narración del concepto de trabajo que se sostiene en un cambio de civilización. Una civilización patriarcal y antiquísima que cae por la lucha pacífica de las mujeres y que arrastra en su decadencia con el capitalismo, una de sus más recientes y depredadoras creaciones. Por tanto, en este contexto de crisis, es necesario repensar de qué trabajo hablamos y qué trabajo es necesario para sostener la vida. Para ello, se propone la necesidad política de construir un nuevo compromiso singular y social en torno a las relaciones entre hombres y mujeres y de cada quien con su sexo como condición necesaria para un nuevo pacto social, que tenga el trabajo como fuente de riqueza y de sentido.

*Patriarcado capitalista:
mi venganza es amar lo que desprecia.*

Ana Pérez Cañamares¹

Podría parecer paradójico hablar de un proceso constituyente del trabajo cuando estamos viviendo desde hace ya años, que van bastante más allá del inicio de la crisis, un proceso deconstituyente del mismo. O quizás no es ninguna paradoja sino la medida exacta de la necesidad de dicho proceso político renovador, es decir, el destino inaplazable de poner en el centro del debate de qué trabajo estamos hablando, para qué sociedad y para qué planeta,² dotarlo de sostén político, garantías jurídicas y confrontarlo con el lugar social que le corresponde.

Laura Mora Cabello de Alba es profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Castilla-La Mancha

¹ Adaptación del poema de Ana Pérez, añadiendo la palabra "patriarcado".

² De eso trata, por ejemplo, el libro de Juan José Castillo, Ruth Caravantes Vidriales, David García Aristegui, Chus González García y Rocío Lleó Fernández, *Qué hacemos con el trabajo*, Akal, Madrid, 2013, p. 61.

Si se necesita un proceso constituyente es porque necesariamente se ha roto un pacto. En realidad, se han roto dos: una ruptura que nos asusta, la del pacto social de posguerra mundial de Occidente; y otro, el contrato sexual, que felizmente también se ha roto, sobre el que se sostiene el sistema patriarcal.

Pero vayamos por partes, empezando por lo más cercano en el tiempo. Todas las Constituciones europeas que conocemos nacen de un pacto entre las diferentes fuerzas que han representado hasta ahora la clase política institucional. En cada país de la Unión Europea, ese pacto es singular y tiene su propia fecha y contexto de origen, pero todas las Constituciones nacieron inmediatamente –o en diferido como en Grecia, Portugal y España–, con el espíritu con el que se selló la paz después de la segunda guerra mundial. Nacieron con la marca genética de ser Estados sociales donde, dentro del sistema capitalista de producción y del sistema de representación política partidista, se apostaba por el horizonte de un ideal igualitario. Un horizonte que ha sido más un límite a la explotación del sistema económico capitalista que una constante inspiración institucional, pero que ha tenido un valor importantísimo a lo largo de 50 años y que, hoy por hoy, está siendo traicionado. Ese cierto bienestar, por primera vez en la sangrienta historia de Europa, fue una concesión y un éxito de la clase trabajadora después de dos guerras y como antídoto para esa misma clase que podía ver la alternativa en el comunismo soviético. Efectivamente, la Guerra fría acabó con la caída del Muro de Berlín hace ya tiempo, pero la creación de los Estados sociales o del bienestar –único fruto de progreso en esa Europa capitalista triunfante de los años cincuenta–, ha hecho desde entonces de contrapeso al reino imperante de los dineros, del valor de mercado, y ahora está en peligro en muchos de nuestros países. Podríamos decir que el pacto de posguerra mundial, anticuerpo de una posible tercera guerra, hoy está roto por parte de la política institucional que definitivamente no representa los intereses de los trabajadores y trabajadoras. Dice Boaventura de Sousa Santos que vivimos en democracias suspendidas, donde una corte de gente a la que nadie votó se ha unido en una especie de comisión liquidadora de países poniendo la exigencia de la deuda por encima de la vida. Por encima del proyecto constitucional, diríamos también muchos y muchas juristas.³

Pero, por fortuna, se ha roto un pacto mucho más antiguo. Se ha roto el pacto sexual fundante de más de veinte siglos de sistema patriarcal de dominación, respecto del cual el capitalismo es una de sus invenciones políticas más recientes, que hermana a los hombres en su poder masculino sobre los cuerpos de las mujeres.⁴

³ Un proyecto constitucional es una suerte de pacto político, que se materializa en un texto jurídico, que es la clave de bóveda del derecho, de las normas que regirán la convivencia de unas gentes durante un tiempo y en un espacio determinado.

⁴ «El final del patriarcado ha ocurrido y no por casualidad» (enero 1996, Sottosopra rojo), en Librería de Mujeres de Milán, *La cultura patas arriba*, horas y HORAS, Madrid, 2006, p. 185.

Por tanto, parece que es tiempo ya de volver a trabajar unos cimientos dignos que sostengan la vida, la nueva realidad y resistan el peso de aquello que se pueda rescatar de cómo hemos vivido hasta ahora. Un orden de vida se sostiene en un orden simbólico, es decir, en las palabras que la nombran. Y una de las explicaciones a nuestra incapacidad política en ocasiones de plantarle cara a lo que sucede es que no somos capaces de nombrar la realidad. Hoy en día, desvelarla es revolucionario, porque muchas cosas ya no son como eran antes –y cuando digo antes me refiero a tiempos anteriores a la crisis también–, ni lo volverán a ser y esa es la base desde donde construir.

Los viejos esquemas siguen vigentes puesto que es la mujer la que sigue manteniendo la reproducción de la vida, sin que los hombres se lo hayan cuestionado de forma masiva; las luchas emancipatorias, de clase, necesitan la política de las mujeres para completarse

En el mundo del trabajo, ese cambio ahora ya es evidente. Los capitalistas, en la década de los ochenta, se dieron cuenta de que estaban en crisis con la materialidad de la realidad, es decir, que su sistema productivo y consumista voraz quebraría porque estaba llegando a agotar las materias primas y las fuentes de energía no renovables del planeta. Tanto se dieron cuenta que se inventaron la creación de “riqueza” inmaterial o, dicho de otra manera, virtualizaron la producción en forma de mercados financieros por pura carencia de sostén material de sus presupuestos. Y esa operación genial pero falaz en su origen ha estallado en las narices de la población mundial, que asiste en principio anestesiada ante la dimensión del hecho, aunque ya empezando a despertar de la perplejidad. Por otro lado, se está produciendo un proceso de aún más acumulación de capital en previsión, suponemos, de la que saben que se les avecina. Un gran capitalista como Forbes ha dicho que sabe que estamos en guerra de clases y que la suya ha ganado por el momento. Es cierto pero es una mirada profundamente cortoplacista. Porque si pierde la mayoría trabajadora, arrasando con el planeta en todos los sentidos, pierde también «la corte de liquidadores de países». Es la condena de muerte del sistema económico capitalista, un sistema que no solo no crea riqueza sino que la destruye constantemente.⁵

Por eso estamos en un momento importante, decisivo. No estamos solo en crisis, estamos ante un cambio de civilización que o lo aprovechamos para construir o será aprovechado para asaltar y destruir sin remisión la vida.

⁵ R. Fernández Durán, *La quiebra del capitalismo global: 2000-2030. Preparándonos para el comienzo del colapso de la civilización industrial*, Ecologistas en Acción, 2010.

Un cambio de civilización: qué trabajo, para qué sociedad, para qué planeta

¿Qué es una crisis? ¿Es una crisis lo que está pasando en el mundo global y en nuestra propia casa? ¿Una crisis es un terrible bache en el camino que con mucho esfuerzo y tiempo –cada vez más tiempo– se podrá superar? María Moliner, en su *Diccionario del uso del español*, dice que crisis es «un cambio muy marcado en algo». Etimológicamente, si acudimos al origen de la palabra crisis, ésta deriva del verbo *krinein*, que significa «separar», «juzgar», «decidir». Se podría decir, poniendo en relación el origen y el uso corriente de la palabra, que crisis es tiempo de cambio, de separación de lo que había sido hasta ahora y, por lo tanto, de decisión sobre qué rumbo tomar. No supone un alto en el camino, que también, si es que la vida admite paradas, sino una necesidad de transformación. Cuando ese aviso atañe tanto a las relaciones de producción y al propio concepto de trabajo, como a las relaciones entre hombres y mujeres, quizás la crisis pudiera suponer además un cambio civilizatorio.

Un cambio de civilización entraña que parte fundamental del modo de vivir y de relacionarse de los seres humanos está cambiando y ya nunca será como antes. Está ocurriendo la ruina del joven sistema de explotación capitalista;⁶ y está aconteciendo una revolución de las mujeres que han decidido ocupar los tiempos y espacios que deseen y no sólo aquéllos asignados por el orden dominante patriarcal desde hace mucho más de veinte siglos.

En ese orden inmenso de cambio, el trabajo es una de las piedras de toque. Hasta ahora, y desde hace dos siglos, el trabajo asalariado ha sido o ha intentado ser el lugar desde donde organizar al grupo social. La modernidad sitúa la explotación del trabajo como medio de acumulación para quienes poseen los medios de producción; y en mediación para alcanzar medios de vida y derechos de ciudadanía para quienes trabajan. Las luchas obreras y sindicales consiguieron que el trabajo asalariado fuera carta de ciudadanía en algunos países de Europa, por tanto, de derechos, como instrumento imprescindible para caminar hacia el horizonte igualitario dentro de los Estados sociales. Sin embargo, en ese proceso de acumulación, las mujeres han tenido una función central puesto que han sido las productoras y las reproductoras de la mercancía capitalista más esencial: la fuerza de trabajo.⁷ Así, el trabajo de las mujeres en el hogar se revela como el pilar sobre el que se ha construido la explotación de los trabajadores asalariados. La división sexual del trabajo es el secreto de la productividad, es decir, la mitad de la humanidad trabajando de forma invisible y desvalorizada para sostener la explotación de la otra mitad de la humanidad asalariada. Con la incorporación masiva de las mujeres al mundo de las relaciones laborales, los

⁶ VVAA, *Qué Hacemos con la crisis ecológica*, Akal, 2013.

⁷ S. Federici, *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Traficantes de sueños, Madrid, 2010, p. 16.

viejos esquemas siguen vigentes puesto que es la mujer – o la mujer que por ella esté⁸– la que sigue manteniendo la reproducción de la vida, sin que los hombres se hayan cuestionado de forma masiva aún la tarea de asumir su parte en dicha responsabilidad y gozo.⁹ Por eso, las luchas emancipatorias, de clase, necesitan la política de las mujeres para completarse.

Así, en la actualidad, en un momento de resignificación y búsqueda de sentido del propio concepto de trabajo, porque el clásico es obvio que se agota, por ejemplo, en España, con la espantosa cifra de 6 millones de parados y paradas, es importante afrontar ese proceso constituyente desde una mirada que tenga por seguro que el mundo –la sociedad– está poblado por los dos sexos, que son diferentes pero iguales en valor; que tenga consciencia de que el planeta es finito y está en el límite de sus reservas de materias primas, energías renovables y de calidad de aire y agua para poder vivir; que el modelo capitalista de producción real y virtual está por ello en profunda crisis; y que el patriarcado está herido de muerte por la lucha pacífica de las mujeres, que ya no le concede crédito.

El trabajo a favor de la vida: la superación del empleo

Nunca me gustó la palabra *empleo*. Encierra algo importante, que oculta, que invisibiliza. Si buscamos en el lenguaje tecnocrático de la política –luego contagiado a la academia universitaria–, el origen del uso del sustantivo *empleo*, podremos observar que está precisamente en la propia crisis del concepto de trabajo. Cuando las palabras no nombran la realidad, es decir, cuando la palabra *trabajo* perdió fuerza simbólica a base de falta de trabajo real, hubo necesidad de nombrar esa otra realidad. Pero la forma de nombrar es una opción política: se pueden usar palabras honestas y leales con lo que acontece, con lo que es, o se puede manipular. Y, ¿cómo se empezó a nombrar esa otra realidad que nacía de una crisis del modelo capitalista que en vez de crear “riqueza” destruía inmisericorde puestos de trabajo, derechos sociales y a la propia naturaleza? ¿Cómo se puede nombrar una realidad en la que el trabajo asalariado es un bien escaso, como lo es el petróleo? ¿Cómo se nombra una realidad productiva que lanza a la informalidad, es decir, fuera de los límites del derecho garantista, a la mayoría de los trabajadores y trabajadoras del mundo? Pues el todo que forma la vida se redujo ante semejante desafío y se contestó de forma reduccionista por la parte interesada del sistema, empezando a hablar de mercado de empleo, empleadores, políticas de empleo, formación para el empleo, empleabilidad, nuevos emprendedores. Es

⁸ A. Pérez Orozco, *Cadenas globales de cuidado. Qué derechos para un régimen de cuidados justos*, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW), en red: http://www.mueveteporlaigualdad.org/publicaciones/derechosparaunregimenglobaldecuidadosjusto_2010.pdf

⁹ L. Mora Cabello de Alba, «Del malabarismo cotidiano a una nueva civilización más allá de la igualdad. La *re-conciliación* de la vida laboral y familiar», *Revista de Derecho Social*, núm. 37, 2007.

decir, toda una campaña de invisibilidad simbólica de lo que pasaba, dándole la vuelta al asunto y poniendo el acento en el valor de quien emplea y no en el de quien trabaja. Haciendo política del privilegio cuando algo fundamental como el trabajo asalariado se convierte en un bien escaso. El sistema dominante reaccionó dotando –con las palabras– de valor simbólico a quien no solo tiene los medios de producción sino la capacidad de poder elegir entre todo un gran ejército de reserva a quien emplear. Nada nuevo bajo el Sol. Los creadores de empleo –de ese trabajo tanpreciado por escaso y necesario para vivir en nuestra organización social– se muestran como los nuevos héroes de la sociedad. El problema es que se cayó en la trampa de forma masiva.¹⁰ Y se cayó no solo porque el poder tiene mucha capacidad y medios de convicción sino porque, aunque de manera espuria, realmente el empleo venía a colmar el lugar vacío que dejaba la crisis de nuestro clásico concepto de trabajo.

Si con el concepto de trabajo asalariado tanta gente se queda fuera del halo protector del derecho laboral y de sus derechos de ciudadanía, habrá que pensar en su refundación constitucional

En el año 1996, leíamos por primera vez algo diferente que intentaba llenar ese hueco de sentido desde el laboralismo jurídico cuando Umberto Romagnoli escribió un conocido ensayo que hablaba del pasaje «del trabajo a los trabajos».¹¹ Lo recuerdo bien, aunque en su momento no entendí nada de nada, pero es que cuando las palabras consiguen decir, a pesar de que no se entiendan por quien escucha, dejan una huella en la que se ahondará cuando se sea capaz. Qué quiere decir «del trabajo a los trabajos» es algo que hoy es posible entender con solo mirar lo que sucede: el concepto de trabajo asalariado que hemos manejado los y las laboristas está en vías de agotamiento. Si bien todavía una buena parte de nuestra clase trabajadora lo hace a través del estatuto de asalariado, es una tendencia que la mayor parte de la juventud no sigue; muchos mayores han sido expulsados del mismo; las mujeres –salvo dentro de la Administración pública no terciarizada– se dirigen al autoempleo; la cifra de falsos autónomos y de trabajo negro crece; el desempleo se aúpa inmisericorde.

Por tanto, si con el concepto de trabajo asalariado tanta gente se queda fuera del halo protector del derecho laboral y de sus derechos de ciudadanía, habrá que pensar en su refundación constitucional. Es necesario cambiar la mirada y *re-conocer* efectivamente qué es tra-

¹⁰ Nuestras leyes, nuestra economía, nuestros periódicos, nuestros libros, nuestras universidades están llenas de estas palabras y gozan de un gran prestigio social.

¹¹ «Del trabajo declinado en singular a los trabajos en plural», en su investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Castilla-La Mancha, 1996. En *Relaciones Laborales*, núm. 1, 1997.

bajo y qué trabajos son necesarios para la vida, porque seguramente encontraremos una cantera de trabajo importantísima e inagotable que entiende el buen vivir como prioridad.

El nuevo pacto social necesita de un nuevo pacto sexual

Siendo conscientes de que las mujeres han protagonizado una revolución real y simbólica de calibre inimaginable, tanto que el patriarcado moribundo se encarga cada día de que la mayor parte de los hombres y muchas mujeres lo ignoren o no tengan palabras para decirlo a pesar de estar viviéndolo en sus carnes,¹² es necesario hacer un esfuerzo por hacer política encarnada precisamente en esa realidad.¹³

¿Qué revolución hemos hecho las mujeres? La revolución que consiste en vencer de forma pacífica y con sentido 25 siglos o más de sistema de dominación patriarcal, en el que los hombres sellaron un pacto sexual entre ellos para, a la fuerza, apoderarse y repartirse los cuerpos de las mujeres.¹⁴ En tiempos de las democracias igualitarias, ese pacto sigue vigente entre muchos de ellos pero desde el paradigma de la igualdad que ofrece a las mujeres, de forma falaz porque no somos hombres, ser como ellos. Falaz por imposible, pero posible en la realidad de muchas mujeres que lo pretenden constantemente a costa de emanciparse de su propio ser. Porque se elije ser mujer aunque sea algo que no es objeto de elección.¹⁵

La revolución se sostiene en esa elección consciente o inconsciente de querer ser mujer, y también hombre, más allá del patriarcado. Y muchas, en el mundo entero y trascendiendo la clase social, lo están haciendo por ellas y por sus hijas. Y es una revolución simbólica porque construye otro mundo y también nombra –dotándolas de valor– muchas prácticas que las mujeres han hecho toda la vida pero que carecían de luz en el sistema dominante patriarcal.

¹² El patriarcado está moribundo porque muchas mujeres y algunos pocos hombres no le conceden ya crédito ninguno. Se puede decir que el patriarcado ha muerto cada vez que una o uno no le cede espacio simbólico en su orden vital. Por eso, esta revolución es pacífica porque no necesita matar a nada ni a nadie sino hacer espacio simbólico libre, construir orden de vida autónomo. Esta perspectiva es perfectamente compatible con la paradoja de saber muerto un orden pero tener que resistir los envites de su caída, que pueden durar mucho tiempo.

¹³ Es experiencia corriente en las clases o en conferencias, la resistencia inicial que tienen muchas mujeres de todas las edades a reconocer nuestra revolución. Pero basta solo con nombrar y darle sentido a sus/nuestras prácticas de libertad para que, de forma casi instantánea, encarnen las palabras “revolución de las mujeres” en forma de hermosas sonrisas de quien se ha dado cuenta del valor de algo importantísimo y feliz.

¹⁴ Para profundizar, C. Pateman, *El contrato sexual*, Anthropolos, 1995, cuya tesis pone en cuestión la teoría clásica del contrato social.

¹⁵ M. M. Rivera Garretas, «Signos de libertad femenina», en la Biblioteca Virtual de investigación Duoda (BViD, en www.ub.edu/duoda/bvid). Por otra parte, a estas alturas, también estoy convencida de que se elije ser hombre fuera del patriarcado –de ese pacto sexual fraterno y violento–, que tan poco sirve a un hombre que ame la vida y, por tanto, a las mujeres y a sí mismo.

Por eso, muchas decimos que, agradeciendo las posturas tutelares de algunos hombres –legisladores, profesores, jueces, sindicalistas, compañeros–, las mujeres no somos objeto de tutela sino sujeto de derechos. Y lo que es más importante y evidente, aunque sea una auténtica revelación para muchos y algunas, las mujeres no somos ni un grupo ni un sector social, somos la mitad de la humanidad. Y, desde ese lugar, muchísimas mujeres hemos decidido que es impensable un sistema que nos oprime, que nos considera un objeto, que nos viola real y simbólicamente a cada momento, que nos considera de su propiedad. Que no tiene en cuenta nuestros deseos.

Desde la verdadera izquierda política se defiende la reapropiación social de los medios de producción capitalistas como uno de los posibles instrumentos políticos de reparto de la riqueza y superación del orden dominante. Sin embargo, esa misma política no reconoce que ha habido un cambio de titularidad en la propiedad de los cuerpos de las mujeres que ha pasado de los hombres a nosotras mismas. Una reapropiación que, sin embargo, no implica una propiedad privada individualista porque el cuerpo femenino es vehículo de dar vida, relación, hacer política, hacer derecho, pero hacer derecho y política con cuerpo de mujer.¹⁶

Todo ello supone un verdadero cambio de civilización que significa que el incipiente masculino en proceso de liberarse también del patriarcado empiece a reconocer la autoridad y la libertad de las mujeres y a relacionarse con lo femenino libre, dejando de hacerlo sólo consigo mismo o con lo femenino oprimido que cada una y cada uno llevamos. Ya no hay un centro de gravedad permanente.¹⁷ Los hombres tienen que saber que, a estas alturas, excluir la diferencia libre de ser mujer es una pérdida demasiado grande en términos de civilización. Como lo es no trabajar la diferencia libre de ser hombre.

Y es en ese marco en el que se sitúa la necesidad original de un nuevo horizonte sexual, donde hombres y mujeres se piensen a sí mismos y en relación con el otro sexo. Pensar que la construcción de lo colectivo es posible sin un proceso de resignificación de qué es ser hombre y qué es ser mujer en tiempos también de crisis del patriarcado capitalista es pisar en falso. Es una huida hacia delante confiando en herramientas políticas antiguas que dejan en el movedizo terreno de lo público el sentido de la política. No puede haber política si los hombres y las mujeres que la practican no tienen un sentido libre de sí y de relación con la otra mitad sexuada de la humanidad. Por eso, el ser hombre o ser mujer trasciende la clase, la enriquece como categoría y la resguarda con el salvoconducto de partir de punto cierto, del origen de lo que somos.

¹⁶ En L. Mora Cabello de Alba, «Un cambio de civilización: el trabajo de las mujeres como palanca», *Revista de Derecho Social*, núm. 61, 2013.

¹⁷ Como avisaba ya en los años ochenta Franco Battiato, cuando de forma irónica cantaba aquello de «quiero un centro de gravedad permanente, que no me haga cambiar jamás las ideas sobre las cosas, sobre las personas...», y acababa la canción diciendo «te necesito». Posiblemente, necesitaba una mediación para afrontar el centro gravitatorio cambiante propio de la vida. Canción que forma parte de un disco que se titula *La voz del patrón* (1981).

Desde este lugar, proponemos la necesidad ineludible de un nuevo horizonte sexual como *conditio sine qua non* para poder formular un nuevo pacto social.

En ese sentido, como hemos adelantado, el pacto social de posguerra que dio origen a la creación de los Estados del bienestar sostenidos en programas amplios de protección social, está roto. ¿Quién lo ha roto y por qué? Lo ha roto la clase capitalista, que no está dispuesta a ceder parte de sus beneficios, porque se sabe en crisis y necesita acumular. No hay lujos ni migas a repartir que valgan cuando se acerca el final de su tiempo. Sin embargo, desde la clase trabajadora se tiene poca conciencia de esa crisis que parece más propia que del contrincante. No es extraño escuchar en nuestra propia voz la concesión de un crédito enorme al sistema dominante cuando aseveramos que el capital ya encontrará la manera de regenerarse, de hacer las cuentas para perpetuarse. Sin embargo, es un sistema económico herido de muerte, un vampiro zombi, que se sabe carente de mucha de la sangre que necesita ingerir y vender para poder seguir sosteniéndose. Sus síntomas son estertores, no signos de recuperación. Avaro se ha buscado su propia condena, arrasando con las materias primas, las energías, el uso del agua, el destrozo de vidas humanas que son renovables como mano de obra pero un bien escaso global como consumidoras inmisericordes que completen el círculo del consumo depredador en el que se sostiene la economía capitalista. ¿Cuánto tardará en caer el sistema patriarcal capitalista? Quién lo sabe... años, décadas, más allá de nuestra corta vida, el salto de una chispa, pero es necesaria otra política para contribuir a su caída, construyendo una alternativa, y para que los cascotes de su destrucción no nos caigan encima. Y en ese impreciso pero necesario lugar, se sitúa un nuevo pacto social.

¿Qué es un pacto social en el presente? Considero que es un encuentro político de hombres y mujeres con sentido libre de su estar en el mundo que proponen nuevas maneras porque saben que las formas de vivir y trabajar hasta este momento ya no tienen sentido. Los pactos se van construyendo en la medida en que, entre la gente corriente, cunde la necesidad de «hacer posible lo imposible que cada realidad lleva en su seno».¹⁸ El movimiento 15 M es un ejemplo de ello porque ha conseguido que, de forma corriente, la gente se reapropie de la política, aunque sea desde los sillones de sus casas orientados al televisor. Es decir, los hombres y las mujeres que participan en el 15 M han logrado romper el monopolio de la política del paradigma de la política representativa –tan denostada socialmente–, y lanzar la posibilidad de cambiar el mundo a las manos de quien esté dispuesto o dispuesta a aceptar el desafío. Esto no quiere decir que las conciencias cambien de hoy para mañana, pero se ha abierto una ventana respirable, se encarna en la gente la posibilidad de hacer política unida indefectiblemente a sus necesidades. Y necesidades hay

¹⁸ M. M. Rivera Garretas, en su presentación del seminario «La política de las nuevas madres», Duoda, Barcelona, 11 de mayo de 2013.

muchas. Es un feliz y frágil inicio en el que, por cierto, la política de las mujeres tiene mucho que ver.¹⁹

El trabajo con sentido

Finalmente, ¿qué es trabajar? ¿Cuál es su sentido? Como siempre, es un buen procedimiento, y más en procesos constituyentes, pensar en cómo son las cosas. Además, en este caso, no entrañaría dificultad porque no hace demasiado tiempo que reina el concepto capitalista de trabajo. Aunque reina de una modo absolutista que pareciera negar –para todas las ideologías– cualquier otra visión más allá de la dialéctica del capital.

Trabajar es una actividad humana básica e imprescindible, que consiste en crear riqueza, dar sentido a la vida, relacionarse con lo que está fuera y dentro de una, de uno, y conseguir medios para poder vivir dignamente. La filosofía taoísta lo resume con acierto y belleza considerando el trabajo como «la capacidad de ser». Para la física, el trabajo es sencillamente un tránsito de energía. En mi opinión, los feminismos han hecho las mayores aportaciones en este sentido, avisándonos, por ejemplo, de que las mujeres hacemos muchas cosas productivas, por tanto, trabajamos, aunque solo se haya llamado trabajo a la actividad productiva a la medida del cuerpo del hombre.²⁰

El tan acertado binomio trabajo productivo-trabajo reproductivo, como manera de entender dentro del capitalismo la división sexual del trabajo, nos queda corto a muchas mujeres porque nos encierra en una dicotomía que reduce nuestra experiencia. Fue y es una manera excelente de comprender cómo el capitalismo se nutre de nuestro esfuerzo invisible –a sus ojos y, muchas veces, a los nuestros– y de poner sobre la mesa la ausencia de la mayor parte de los hombres en el sostenimiento de la vida. Pero, en un contexto de construcción de pensamiento a partir de nuestra práctica, esa dualidad no nombra la realidad del trabajo femenino. La audacia se encuentra en saltar con las palabras más allá de dicho binomio porque los hechos ya lo encarnan. Si el trabajo es creación de riqueza, siendo riqueza la producción de valor, de algo que sirve para vivir, las mujeres a lo largo de la historia han trabajado mucho, han conseguido nada más y nada menos que la especie humana haya podido sobrevivir a la violenta civilización patriarcal. Las mujeres de hoy, las mujeres del doble sí al trabajo y a la maternidad, saltamos de un trabajo a otro sin pértiga aunque con vértigo en muchas ocasiones,²¹ produciendo valor aquí y allá, donde sabemos que tiene sentido

¹⁹ L. Mora Cabello de Alba, «¿Qué tiene de femenino el 15M?», *Diagonal*, nº 153, 27 de junio de 2011.

²⁰ M.-M. Rivera Garretas, «El sentido del trabajo, más que las condiciones», en la Biblioteca Virtual de investigación Duoda (BVID, en www.ub.edu/duoda/bvid).

²¹ M. Benvenuti, P. Barbieri, V. Chiarabini, L. Cigarini, G. Masotto, S. Motta, O. Savoldi, L. Zanuso, *Trabajo y maternidad. El doble sí. Experiencias e Innovaciones*, horas y HORAS, Madrid, 2011.

hacerlo. Y cuando no encontramos el sentido o la medida sufrimos mucho y, en muchas ocasiones, enfermamos. El otro día, por ejemplo, una joven amiga me confesaba con cierta ironía angustiada que era «la parada menos parada del mundo». ¿Por qué? Porque trabaja de la mañana a la noche buscando un trabajo remunerado; porque ha puesto en marcha con otras amigas un proyecto de recreo de niñas y niños; porque acompaña a su madre y a su padre; a su compañero; porque cuida de sí misma; porque sigue formándose. Si cada mujer y cada hombre no es capaz de encontrarle un sentido a su actividad y nombrar como trabajo lo que es trabajo –aunque no tenga un sueldo o un salario decente a cambio–, los procesos de precariedad son mucho más duros porque carecen de palabras verdaderas para ser nombrados y porque, desde ese “no ser”, están faltos de sentido y, por supuesto, de valor.

De esta manera, el pensamiento y la práctica política de las mujeres es palanca universal –para mujeres y hombres– para resignificar el concepto de trabajo y la búsqueda de su sentido y para repensar todo lo que esto supone en relación con el propio concepto de productividad, de creación de riqueza. Es imprescindible ya entender la productividad en términos vitales, con una medida propia en palabras, en salud y en felicidad.²² Una medida, obviamente, que excede la lógica del beneficio económico capitalista y se sostiene en la riqueza de las relaciones de y entre los sexos, el desarrollo de la vocación²³ y el trabajo con el sentido de sostener la vida que ya camina en proceso constituyente.

²² Idea tomada de María-Milagros Rivera Garretas, en su presentación del Seminario «La política de las nuevas madres», Duoda, Barcelona, 11 de mayo de 2013.

²³ Escribió María Zambrano que la vocación –llamada a la que hay que obedecer– hace que «la razón se concrete, se encarne, busque el camino para que se unan ser, vida y realidad», en *La vocación del maestro* (1965), recogido en *Filosofía y Educación*, ed. de Ángel Casado y Juana Sánchez- Gey, Ágora, 2007, p. 109.